

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 56.000.000 de pesetas (336.566,78 euros).

5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Autoridad Portuaria de Pasajes.
- b) Domicilio: Edificio Trasatlántico. Zona Portuaria, sin número.
- c) Localidad y código postal: Pasaia, 20110.
- d) Teléfono: 943 35 18 44.
- e) Telefax: 943 35 12 32.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Catorce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo II, proyectos y dirección de obras; subgrupo 3, obras públicas, categoría d).
- b) Otros requisitos: Los establecidos en la cláusula activa del pliego de condiciones particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de condiciones particulares que rige para esta contratación.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Autoridad Portuaria de Pasajes.
- 2.º Domicilio: Edificio Trasatlántico. Zona Portuaria, sin número.
- 3.º Localidad y código postal: Pasaia, 20110.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Autoridad Portuaria de Pasajes.
- b) Domicilio: Edificio Trasatlántico. Zona Portuaria, sin número.
- c) Localidad: Pasaia.
- d) Fecha: Tercer día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Son de cuenta del contratista los gastos e impuestos derivados del anuncio o anuncios de la licitación.

Pasaia, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente, José Ignacio Espel Fernández.—48.900.

Corrección de erratas de la Resolución de la Autoridad de Castellón por la que se convoca concurso con variante para la adjudicación de las obras del proyecto «Ampliación del puerto de Castellón. Nuevo dique, muelle polivalente y dragado canal de entrada».

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 22 de septiembre de 2001, página 10333, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5, donde dice: «(179.669.308 pesetas)», debe decir: «(179.699.308 pesetas)».—47.816 CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social —INSS— de Burgos por la que se anuncia concurso abierto número 213/01 para la contratación del servicio de limpieza que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
- c) Número de expediente: Serv. 213/01.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Burgos capital, Miranda de Ebro y Medina de Pomar.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): De 1 de enero a 31 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 20.000.000 de pesetas (120.202,42 euros).

5. Garantía provisional: 400.000 pesetas (2.404,05 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección Provincial del INSS de Burgos.
- b) Domicilio: Calle Trinidad, 4 y 6.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
- d) Teléfono: 947 25 60 00.
- e) Telefax: 947 26 08 34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 6.
- b) Otros requisitos: Los determinados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si fuese sábado o festivo, el día siguiente hábil.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Burgos.
- 2.º Domicilio: Calle Trinidad, 4 y 6.
- 3.º Localidad y código postal: Burgos, 09003.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Burgos.
- b) Domicilio: Calle Trinidad, 4 y 6.
- c) Localidad: Burgos.
- d) Fecha: Vigésimo día natural, contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presen-

tación de ofertas. Si fuese sábado o festivo, el día siguiente hábil.

- e) Hora: Nueve treinta.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 24 de septiembre de 2001.—El Director provincial, Luciano Galindo del Val.—48.847.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Girona por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto número 2002/01 para la contratación del servicio de recogida, transporte y depósito de bienes muebles embargados por las Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la misma durante el período comprendido entre el 1 de enero del 2002 y el 31 de diciembre del 2003.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Girona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
- c) Número de expediente: 2002/01.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de recogida, transporte y depósito de bienes muebles embargados por las diferentes Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Girona.
- c) Lugar de ejecución: Girona ciudad y el resto de la provincia.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre del 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 30.000.000 de pesetas (180.303,63 euros).

5. Garantías: Provisional, 600.000 pesetas (3.606,07 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Girona.
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 3.
- c) Localidad y código postal: Girona, 17006.
- d) Teléfono: 972 40 91 10.
- e) Telefax: 972 40 91 55.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo fijado en este anuncio para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 8, categoría A.
- b) Otros requisitos: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La detallada en los puntos 6.1 y 6.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y punto 5.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.